



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE EVALUACION
CONCURSO DE MERITOS
No. 002 DE 2016**

OBJETO:	Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para Mejorar las condiciones de infraestructura de la casa de la cultura Juan de Dios Higueta Lara del Municipio de Buritica para el aprovechamiento de espacios culturales en beneficio de toda la comunidad.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil pesos (\$47.676.00,00) IVA incluido.
PLAZO:	Dos (2) meses sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2016
FECHA:	25/10/2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

2.1 Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:



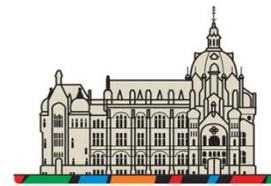
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



#	PROPONENTE
1	Concava S.A.S
2	Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano
3	Ingestructuras Ingenieros
4	Soluciones Integrales de Ingeniería S.A Sodinsa

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

- Verificación Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, de acuerdo a lo que aparece a continuación:

VERIFICACION JURIDICA				
ITEM	CONCAVAS S.A.S	INGESTRUCTURA INGENIEROS	SODINSA	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta..	SI Folio 1 -3	SI Folio 3 - 4	SI Folio 2 - 4	SI Folio 4 y 5
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación:	N/A	N/A	N/A	N/A Folio 11 - 15
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal:	SI Folio 4 -8	SI Folio 37	SI Folio 9 al 16	SI
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía:	SI Folio 10	SI Folio 5	SI Folio 5	SI Folio 6 y 7
Registro Único Tributario - RUT	SI Folio 35	SI Folio 14	SI Folio 8	SI Subsanado
Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilidades o Incompatibilidades.	SI Folio 34	SI Folio 49 y 50 - 52	SI Folio 51	SI Folio 46 - 49



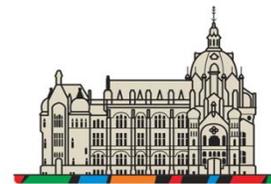
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Certificado de Antecedentes Disciplinarios	SI Folio 32-33	SI Folio 10 - 11	Se verificaron por la entidad	SI Folio 37-38
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI Folio 31	SI Folio 12	Se verificaron por la	SI Folio 35-36
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI Folio 30	SI Folio 43	SI Folio 48	SI Folio 16 al 22
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI Folio 36 al 42	SI Folio 8	SI Folio 116 - 121	SI Folio 8 – 9
Registro Único de Proponentes.	SI Folio 11 - 29	Folio 15 -36 pero solo aparece el código 811015.Pendiente subsanar códigos.	SI Folio 17 al 47	SI Folio 23 - 33
Certificado de Implementación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI Folio 187 - 189	NO Pendiente subsanar	SI Subsano	No aplica, toda vez que lo conforman personas naturales.

- Subsanación de requisitos.

En virtud de lo establecido en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se observó que algunos de los proponentes no cumplieron a cabalidad o no fueron aportados algunos de los requisitos habilitantes, por tanto, de conformidad con el parágrafo 1º del citado artículo que establece que todos los requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación, se solicitó lo siguiente:

✓ **INGESTRUCTURA INGENIEROS**

En el Registro Único de Proponentes se verifico en la clasificación de bienes, obras y servicios el siguiente código:

- 811015 Ingeniería Civil.

El proponente debe subsanar el requisito exigido en el literal (i) del numeral 2.2.1 de los pliegos de condiciones, como quiera que allí se exija que el proponente debe estar clasificado en mínimo tres de los siguientes códigos, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas Versión UNSPSC V.14.080

GRUPO	F	SERVICIOS
-------	---	-----------



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



clase	81101500	Ingeniería civil
clase	93142000	Desarrollo urbano
clase	81151700	Geología
clase	83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado
clase	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

Igualmente debe aportar el certificado de que trata el literal (p) del numeral 2.2.1 de los pliegos de condiciones:

“p. Certificación de Implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015.

Este certificado lo deben presentar únicamente los oferentes que participen en el proceso como persona jurídica o mediante formas asociativas, debe ser expedido por una ARL, empresa o persona natural adjuntando fotocopia de la Licencia expedida por la seccional de salud respectiva.”

A la fecha de publicación del informe no saubano.

✓ **SODINSA S.A**

Debe aportar el certificado de que trata el literal (p) del numeral 2.2.1 de los pliegos de condiciones:

“p. Certificación de Implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015.

Este certificado lo deben presentar únicamente los oferentes que participen en el proceso como persona jurídica o mediante formas asociativas, debe ser expedido por una ARL, empresa o persona natural adjuntando fotocopia de la Licencia expedida por la seccional de salud respectiva.”

Subsano el documento solicitado.

✓ **CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO**

Debe aportar el RUT, de conformidad con lo señalado en el literal (k) del numeral 2.2.1 de los pliegos de condiciones:

“k. Registro Único Tributario - RUT

Deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario - RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-.

Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.”



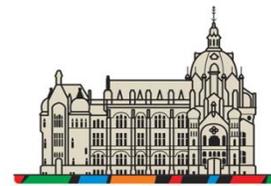
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



El proponente **CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO**, subsano lo solicitado en el término establecido.

- CONCLUSIÓN:

Se verificaron los antecedentes policivos, fiscales y disciplinarios a los proponentes, sin que se encontrara antecedente alguno. Los soportes se encuentran adjuntos al presente informe.

Los proponentes **CONCAVAS S.AS, CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO y SODINSA S.A** quedan habilitados jurídicamente para continuar en el presente proceso de selección.

- Verificación Financiera

Se verifico lo siguiente:

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE PROPONENTES					
Proponente	Consortio Arquitectura y espacio Urbano				
Nit:	900707535				
Concepto	Formula	Operación	Total	Condición	Observaciones
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional	103,000,000	16.47	Mayor o igual a 9%	Cumple
	Patrimonio	625,500,000			
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional	103,000,000	14.81	Mayor o igual a 5%	Cumple
	Activo Total	695,500,000			
Liquidez	Activo corriente	509,500,000	7.28	Mayor o igual a 1	Cumple
	Pasivo corriente	70,000,000			
Endeudamiento	Pasivo Total	70,000,000	0.10	Menor o igual a 0,8	Cumple
	Activo Total	695,500,000			
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional	103,000,000	43.64	Mayor o igual a 1	Cumple
	Gastos de Intereses	2,360,000			

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE PROPONENTES					
Proponente	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. SODINSA				
Nit:	811033318				
Concepto	Formula	Operación	Total	Condición	Observaciones
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional	150,057,000	25.70	Mayor o igual a 9%	Cumple
	Patrimonio	583,842,000			
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional	150,057,000	19.22	Mayor o igual a 5%	Cumple
	Activo Total	780,645,000			
Liquidez	Activo corriente	708,072,000	3.60	Mayor o igual a 1	Cumple
	Pasivo corriente	196,803,000			
Endeudamiento	Pasivo Total	196,803,000	0.25	Menor o igual a 0,8	Cumple
	Activo Total	780,645,000			
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional	150,057,000	#¡DIV/0!	Mayor o igual a 1	Cumple
	Gastos de Intereses	0			



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE PROPONENTES					
Proponente	INGESTRUCTURAS INGENIEROS SAS				
Nit:	800049148				
Concepto	Formula	Operación	Total	Condición	Observaciones
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional	264,229,000	44.49	Mayor o igual a 9%	Cumple
	Patrimonio	593,923,000			
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional	264,229,000	34.93	Mayor o igual a 5%	Cumple
	Activo Total	756,354,000			
Liquidez	Activo corriente	678,247,000	6.35	Mayor o igual a 1	Cumple
	Pasivo corriente	106,794,000			
Endeudamiento	Pasivo Total	162,431,000	0.21	Menor o igual a 0,8	Cumple
	Activo Total	756,354,000			
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional	264,229,000	58.44	Mayor o igual a 1	Cumple
	Gastos de Intereses	4,521,000			

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE PROPONENTES					
Proponente	CONCAVAS SAS				
Nit:	900355180				
Concepto	Formula	Operación	Total	Condición	Observaciones
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional	262,953,074	38.57	Mayor o igual a 9%	Cumple
	Patrimonio	681,678,539			
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional	262,953,074	18.92	Mayor o igual a 5%	Cumple
	Activo Total	1,389,705,445			
Liquidez	Activo corriente	1,241,271,361	1.75	Mayor o igual a 1	Cumple
	Pasivo corriente	708,026,906			
Endeudamiento	Pasivo Total	708,026,906	0.51	Menor o igual a 0,8	Cumple
	Activo Total	1,389,705,445			
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional	262,953,074	340.96	Mayor o igual a 1	Cumple
	Gastos de Intereses	771,207			

Todos los proponentes, **CONCAVAS S.AS, CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, INGESTRUCTURAS INGENIEROS**, Soluciones Integrales de Ingeniería S.A Sodinsa se encuentran habilitados financieramente.

- Verificación Técnica

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSORCIO ARQUITECTURA ESPACIO URBANO	Y Presenta especificaciones técnicas a folio 50 a 52, (CUMPLE EL REQUISITO)



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



INGESTRUCTURAS INGENIEROS	Presenta especificaciones técnicas a folio 53 a 54 (CUMPLE EL REQUISITO)
SODINSA	Presenta especificaciones técnicas a folio 52 a 54 (CUMPLE EL REQUISITO)
CONCAVAS SAS	Presenta especificaciones técnicas a folio 44 a 45 (CUMPLE EL REQUISITO)

- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ABONO DE LA PROPUESTAS

PROPONRNTE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSORCIO ARQUITECTURA ESPACIO URBANO	La representante legal es la arquitecta Verónica Alejandra Ortiz según formato de conformación de consorcio de folios 11 a 15; se verifico matrícula A05232006-43872204 con fecha de expedición del 6 de julio de 2006 a folio 73 , y certificación del consejo profesional nacional de Arquitectura y profesionales auxiliares con vigencia de 6 meses expedida el 19 de octubre de 2016 a folio 75 (CUMPLE EL REQUISITO)
INGESTRUCTURAS INGENIEROS	El representante legal es el Ingeniero Juan Carlos Jaramillo según Certificado de existencia de folios 37 a 43; se verifico matrícula 05202127575ANT con fecha de expedición del 16 de febrero de 2006 a folio 6 , y certificación COPNIA con vigencia de 6 meses expedida el 11 de mayo de 2016 a folio 7 (CUMPLE EL REQUISITO)
SODINSA	El representante legal es el Ingeniero Gustavo Alonso Yepes Yepes según Certificado de existencia de folios 9 a 16; se verifico matrícula 0520208143ANT con fecha de expedición del 31 de mayo de 1982 a folio 6 , y certificación COPNIA con vigencia de 6 meses expedida el 23 de agosto de 2016 a folio 7 (CUMPLE EL REQUISITO)
CONCAVAS SAS	El representante legal es el Ingeniero Carlos Alberto Vásquez Vásquez según Certificado de existencia de folios 3 a 8; se verifico matrícula 0520269067ANT con



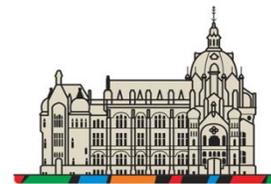
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



	fecha de expedición del 19 de diciembre de 1997 a folio 46 , y certificación COPNIA con vigencia de 6 meses expedida el 14 de septiembre de 2016 a folio 47 (CUMPLE EL REQUISITO)
--	--

- VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA EN EL RUP
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	Reporta contrato con Municipio de Amalfi por valor en SMMLV 910,17 y con códigos en RUP 81101500 y 93142000 (cumple)	CUMPLE
	Reporta contrato con EDU por valor en SMMLV 1207,88 y con códigos en RUP 81101500 y 93142000 (cumple)	
	Reporta contrato con Universidad Nacional de Colombia por valor en SMMLV 106,19 y con códigos en RUP 81101500 y 93142000 (cumple)	
	Relaciona 3 contratos y cumplen con el requisito.	
INGESTRUCTURAS INGENIEROS	Reporta contrato con EDU por valor en SMMLV 276,56 y con códigos en RUP 81101500 (cumple)	CUMPLE
	Reporta contrato con Fundación Argos por valor en SMMLV 180,70 y con códigos en RUP 81101500 (cumple)	
	Reporta contrato con John de Jesús Hinestroza por valor en SMMLV 540,08 y con códigos en RUP 81101500 (cumple)	
	Relaciona 3 contratos y cumplen con el requisito.	
SODINSA	Reporta contrato con EPM por valor en SMMLV 186,47 y con códigos en RUP 81101500 (cumple)	CUMPLE



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



	Reporta contrato con EPM por valor en SMMLV 218,39 y con códigos en RUP 81101500 (cumple)	
	Reporta contrato con EPM por valor en SMMLV 218,39 y con códigos en RUP 81101500 (cumple)	
	Relaciona 3 contratos y cumplen con el requisito.	
CONCAVAS SAS	Reporta contrato con Municipio de San Roque por valor en SMMLV 123,52 y con códigos en RUP 81101500, 81151700, 83101500 (cumple)	CUMPLE
	Reporta contrato con Municipio de Itagüí por valor en SMMLV 123,52 y con códigos en RUP 81101500, 81151700, 83101500 (cumple)	
	Reporta contrato con EDU por valor en SMMLV 891,46 y con códigos en RUP 81101500, 81151700, 83101500 (cumple)	
	Relaciona 3 contratos y cumplen con el requisito.	

- VERIFICACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL.

PROPONENTE	DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FORMACIÓN PROFESIONAL
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	Arquitecto: certifica experiencia	CUMPLE
	Ing. Civil: Certifica experiencia y especialista en estructuras.	
	El Ingeniero propuesto no es el oferente ni representante legal. No acredita carta	



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



	<p>de intención para ser el director del proyecto.</p> <p>Subsana requisito</p> <p>Ing. Hidrosanitario: certifica experiencia</p> <p>Ing. Electricista: certifica experiencia</p> <p>Geotecnista: Certifica Ing. Civil experiencia y especialista en geotecnia.</p> <p>Subsana y cumple requisito</p>	
<p>INGESTRUCTURAS INGENIEROS</p>	<p>Arquitecto: certifica experiencia</p> <p>Ing. Civil: Certifica experiencia</p> <p>No acredita Especialización, Doctorado o Maestría en Estructuras.</p> <p>El Ingeniero propuesto no es el oferente ni representante legal. No acredita carta de intención para ser el director del proyecto</p> <p>Ing. Hidrosanitario: certifica experiencia</p> <p>Ing. Electricista: certifica experiencia de</p> <p>Geotecnista: Certifica Ing. Civil experiencia y maestría en geotecnia</p> <p>No cumple requisito con Ing. Civil</p>	<p>NO CUMPLE</p>





SODINSA	Arquitecto: certifica experiencia	NO CUMPLE
	Ing. Civil: Certifica experiencia y especialista en estructuras. El Ingeniero propuesto no es el oferente ni representante legal. No acredita carta de intención para ser el director del proyecto. Acredita como asesor estructural	
	Ing. Hidrosanitario: certifica experiencia	
	Ing. Electricista: certifica experiencia	
	Geotecnista: Certifica Ing. Civil experiencia y maestría en geotecnia	
	No cumple requisito con Ing. Civil	
CONCAVAS SAS	Arquitecto: certifica experiencia	CUMPLE
	Ing. Civil: Certifica experiencia y especialista en ingeniería sismo resistente. Es el representante legal	
	Ing. Hidrosanitario: certifica experiencia	
	Ing. Electricista: certifica experiencia	
	Geotecnista: Certifica Ing. Civil experiencia y Especialista en Mecánica de suelos y cimentaciones	
	Cumple requisito	

- CONCLUSION VERIFICACION DE FORMACIÓN PROFESIONAL



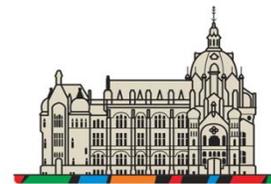
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



1. Del personal relacionado por el proponente CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO como requisito habilitante, en los profesionales propuestos, para el Ingeniero Civil propuesto no es el oferente ni representante legal y No acredita carta de intención debidamente protocolizada y aceptada por el oferente o representante legal para ser el director del proyecto. Por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación, y **se habilita para continuar el proceso.**

2. Del personal relacionado por el proponente INGESTRUCTURAS como requisito habilitante, En los profesionales propuestos:
 - Para el Ingeniero Civil propuesto no acredita título de Especialización, Doctorado o Maestría en Estructuras
 - Para el Ingeniero Civil propuesto no es el oferente ni representante legal y No acredita carta de intención debidamente protocolizada y aceptada por el oferente o representante legal para ser el director del proyecto. Por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente, toda vez no presento la documentación respectiva

3. Del personal relacionado por el proponente SODINSA como requisito habilitante, en los profesionales propuestos, para el Ingeniero Civil propuesto no es el oferente ni representante legal y No acredita carta de intención debidamente protocolizada y aceptada por el oferente o representante legal para ser el director del proyecto; lo que acredita es como asesor estructural, por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto para subsanar documento del representante legal en el que acepta designación de ingeniero Henry Camacho Giraldo. Pero no subsana carta de intención de ingeniero para ser el Director del Proyecto; por lo tanto no se habilita para continuar proceso.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente

4. RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Subsanados los requisitos por parte de los respectivos proponentes se tiene el siguiente resultado:

PROPONENTES	HABILITA JURIDICAMENTE		HABILITA FINANCIERAMENTE		HABILITA TECNICAMENTE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Concava S.A.S	X		X		X	
Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano	X		X		X	
Ingeestructuras Ingenieros		X	X			X
Soluciones Integrales de Ingeniería S.A Sodinsa	X		X			X

5.CRITERIOS DE SELECCION

- Ponderación de puntajes

Con las propuestas que han cumplido con los criterios habilitantes, se procede a revisar la evaluación

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 evaluará las Ofertas ponderando los porcentajes indicados en la Tabla que a continuación se relaciona, y teniendo en cuenta el incentivo a la industria nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003.

Criterios de Evaluación	Puntaje
Experiencia y formación del personal profesional	50
Experiencia específica del proponente	40
Incentivo a la Industria Nacional	10
Total	100 Puntos

Se realizará la calificación de las propuestas sobre un puntaje total de CIEN (100), de acuerdo con los siguientes criterios:

- EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO (50 PUNTOS)

Se verificara los criterios de experiencia y formación del equipo de trabajo que se presente para la consultoría y se le otorgara puntaje de la siguiente manera.

La experiencia de los profesionales propuestos deberá ser certificada por la entidad pública competente.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (AÑOS)	PUNTAJE (EXPERIENCIA ESPECIFICA)	
ARQUITECTO: Experiencia en diseño arquitectónico y urbanístico en edificaciones con entidades públicas.	7	Participación en 1 proyecto de diseño arquitectónico y urbanístico en edificaciones con entidades públicas, con un área mínima de 7.000 metros cuadrados	participación en 2 o más proyectos de diseño arquitectónico y urbanístico en edificaciones con entidades públicas, con un área mínima de 12.000 m2
		5	10
INGENIERO CIVIL: Experiencia en diseño estructural en proyectos de edificaciones con entidades públicas	15	Participación entre 1 y 5 proyectos de diseño estructural de edificaciones con entidades públicas, con un área mínima de 10.000 metros cuadrados	participación en 6 o más proyectos de diseño estructura de edificaciones con entidades públicas y con un área mínima de 20.000 m2
		5	10
INGENIERO HIDROSANITARIO: Experiencia en diseños hidrosanitarios en edificaciones con entidades públicas	5	Participación en 1 proyecto en diseños hidrosanitarios en edificaciones con entidades públicas, con un área mínima de 7.000 metros cuadrados	participación en 2 o más proyectos en diseños hidrosanitarios en edificaciones con entidades públicas y con un área mínima de 12.000 m2
		5	10
INGENIERO ELECTRICISTA: Experiencia en diseños eléctricos en edificaciones con entidades públicas.	5	Participación en 1 proyecto en diseños eléctricos en edificaciones con entidades públicas y con un área mínima de 7.000 metros cuadrados	participación en 2 o más proyectos en diseños eléctricos en edificaciones con entidades públicas y con un área mínima de 12.000 m2
		5	10
GEOTECTISTA: Experiencia en estudios geotécnicos en proyectos con entidades públicas.	7	Participación entre 1 y 5 proyectos en estudios geotécnicos en proyectos con entidades públicas, con un área mínima de 10.000 metros cuadrados	participación en 6 o más proyectos en estudios geotécnicos en proyectos con entidades públicas, y con un área mínima de 20.000 m2
		5	10



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



		5	10
TOAL PUNTAJE			50

Para acreditar la experiencia se deben aportar copia legible de los respectivos certificados de cada profesional, emitidos por autoridad competente.

- EVALUACION EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO.

PROPONRNTE	CRITERIO DE EVALUACION	OBSERVACIONES Y PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	ARQUITECTO: Experiencia en diseño arquitectónico y urbanístico en edificaciones con entidades públicas.	Reporta elaboración de diseños arquitectónicos y urbanísticos, con Universidad Nacional con área 5470 M2. No Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. NO cumple requisito Reporta elaboración de diseños arquitectónicos y urbanísticos, con FONTUR Colombia con área 19160 M2. No Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. NO cumple requisito Nota: No Cumple requisito.	0
	INGENIERO CIVIL: Experiencia en diseño estructural en proyectos de edificaciones con entidades públicas	Reporta elaboración de diseños Estructurales de instalaciones locativas de unidad deportiva de castilla, con INDER Medellín con área 4.885M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito Reporta elaboración de diseños Estructural de la escuela Unidad Integral La Sierra, con Alcaldía de Puerto nare con área 11.860 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. Cumple requisito.	5





		<p>Reporta elaboración de diseños Estructural de una infraestructura educativa, con Empresa COSTRUSUEÑOS con área 4.991 M2. Anexa certificado de Empresa, No anexa certificado emitido por autoridad pública competente. No Cumple requisito.</p> <p>Reporta elaboración de diseños Estructural de tres instituciones educativas, con Empresa COSTRUSUEÑOS con área 7.200 M2. Anexa certificado de Empresa, No anexa certificado emitido por autoridad pública competente. No Cumple requisito.</p> <p>Reporta elaboración de estudios de suelos, y diseños estructurales con Empresa ENSASE con áreas de 1.200 M2 cada uno. Anexa certificado de Empresa, No anexa certificado emitido por autoridad pública competente. No Cumple requisito.</p> <p>Nota: Cumple requisito con dos contratos con área de 16.745 m2 se le asignan 5 puntos</p>	
	<p>INGENIERO HIDROSANITARIO: Experiencia en diseños hidrosanitarios en edificaciones con entidades públicas</p>	<p>Reporta elaboración de estudios y diseños de redes hidrosanitarias, con Alcaldía de Cota, con área 12.077,9 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de estudios y diseños de redes hidrosanitarias, con Alcaldía de Cota, con área 4.147 M2. Anexa certificado, emitido</p>	<p>10</p>





		<p>por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con dos contratos con área de 16.224,9 m2 se le asignan 10 puntos</p>	
	<p>INGENIERO ELECTRICISTA: Experiencia en diseños eléctricos en edificaciones con entidades públicas.</p>	<p>Reporta elaboración de diseños eléctricos, con ASOCENTRO, con área 9.500 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños eléctricos, con ASOCENTRO, con área 12.500 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con dos contratos con área de 22.000 m2 se le asignan 10 puntos</p>	10
	<p>GEOTECTISTA: Experiencia en estudios geotécnicos en proyectos con entidades públicas.</p>	<p>Reporta elaboración de estudios de suelos, con ALCALDIA DE MOSQUERA, con área 2.036 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de estudios de suelos, con ALCALDIA DE MOSQUERA, con área 7.045 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de estudios de suelos, con ALCALDIA DE MOSQUERA, con área 3.129 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de estudios de</p>	10



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



		<p>suelos, con ALCALDIA DE MEDELLIN, con área 58.258 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de estudios de suelos, con UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, con área 6.700 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de estudios de suelos, con UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, con área 2.250 M2. Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con seis contratos con área de 77.178 m2 se le asignan 10 puntos</p>	
TOTAL CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO			35
CONCAVAS SAS	<p>ARQUITECTO: Experiencia en diseño arquitectónico y urbanístico en edificaciones con entidades públicas.</p>	<p>Reporta elaboración de diseño arquitectónico y urbanístico, con ALCALDIA DE ITAGUI, con área 16.257,46 M2 y 8.535,09 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseño arquitectónico, con MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA con área 1526,74 M2 y 600 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con dos contratos con área de 26.919,29</p>	10





		m2. Se le asignan 10 puntos	
	INGENIERO CIVIL: Experiencia en diseño estructural en proyectos de edificaciones con entidades públicas	<p>Reporta elaboración de diseños Estructurales de instituciones educativas, con EDU Medellín con área 16.820M2. Anexo certificado, emitido por autoridad pública competente. Cumple requisito.</p> <p>Reporta elaboración de diseños Estructurales de proyecto de vivienda, con ALCALDIA DE ITAGUI Medellín con área 16.257,46M2. Anexo certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños Estructurales en concreto para el Municipio, con ALCALDIA DE MEDELLIN con área 12.500 M2 Anexo certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños Estructurales de instituciones educativas, con ALCALDIA DE MEDELLIN. Anexo certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños Estructurales para sede deportiva san Cristóbal con INDER. Anexo certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p>	10



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



		<p>Reporta elaboración de diseños Estructurales de centro CIC de Municipio de Caldas, con Municipio de Caldas, con área 1.526,74 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con seis contratos con área de 47.104,2 m2 se le asignan 10 puntos</p>	
	<p>INGENIERO HIDROSANITARIO: Experiencia en diseños hidrosanitarios en edificaciones con entidades públicas</p>	<p>Reporta elaboración de diseños hidrosanitarios de proyecto de vivienda de municipio, con Municipio de Itagüí, con área 16.257,46 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños hidrosanitarios de instituciones educativas, con EDU Medellín, con área 45.000 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con dos contratos con área de 61.257,46 m2 se le asignan 10 puntos</p>	10
	<p>INGENIERO ELECTRICISTA: Experiencia en diseños eléctricos en edificaciones con entidades públicas.</p>	<p>Reporta elaboración de diseños eléctricos para estación de Bomberos, con E.I.P Ltda. Con área de 12.200 M2. No Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. NO cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños eléctricos para jardín carpinelo y Santo domingo, con FUREL ingeniería. Con área de 2.900 M2.</p>	0



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



		<p>No Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. NO cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración de diseños eléctricos para proyectos con el EDU, con CONCAVAS SAS. Con área de 27.050 M2. No Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. NO cumple requisito</p> <p>Nota: No Cumple requisito</p>	
	<p>GEOTECTISTA: Experiencia en estudios geotécnicos en proyectos con entidades públicas.</p>	<p>Reporta elaboración estudios de suelos de instituciones educativas, con EDU Medellín, con área 16.820 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración estudios geotécnicos de quebrada la chuscala, con Área Metropolitana del valle de Aburra, con área 758 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración estudios de suelos en proyecto de consolidación habitacional, con EDU Medellín, con área 2.300 M2 Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración estudios geotécnicos en margen de quebrada la María con Alcaldía de Itagüí, con área 750 M2, Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración estudios</p>	<p>10</p>





		<p>geotécnicos en diseños de redes de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y urbanas con Alcaldía de Itagüí, Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Reporta elaboración estudios geotécnicos en diseños de obras sobre causes y quebradas del municipio con Alcaldía de Itagüí con área 3.052 M2, Anexa certificado, emitido por autoridad pública competente. cumple requisito</p> <p>Nota: Cumple requisito con seis contratos con área de 23.680 m2 se le asignan 10 puntos</p>	
TOTAL CONCAVAS SAS			40

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se verificara los criterios de experiencia de la entidad que se presente para la consultoría en contratos terminados a la fecha de cierre de la presente convocatoria dicha información deberá estar contenida en el RUP y se deben aportar los certificados de la entidad competente.

Para demostrar la experiencia se deben aportar en máximo tres certificados de contratos ejecutados de acuerdo a lo siguiente:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Experiencia en ejecución de contratos como consultor que contenga diseño arquitectónico y urbanístico, estructural, de suelos, hidrosanitario y eléctrico según monto presupuestal	
Entre 100 y 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes	20
Entre 251 y 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes	30



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Más de 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes

40

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACION	OBSERVACIONES Y PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	Experiencia en ejecución de contratos como consultor que contenga diseño arquitectónico y urbanístico, estructural, de suelos, hidrosanitario y eléctrico según monto presupuestal	Relaciona acta de liquidación de contrato con FONTUR COLOMBIA para diseño arquitectónico, urbanístico, diseños eléctricos y de iluminación, diseños hidrosanitarios, paisajístico y presupuesto de Museo cerró el salvador Jericó. Por valor de 668,83 SMMLV. No aporta certificado de entidad competente. No contiene diseño estructural No contiene estudio de suelos Nota: no cumple requisito se le asignan 0 puntos	0
TOTAL CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO			0
CONCAVAS SAS	Experiencia en ejecución de contratos como consultor que contenga diseño arquitectónico y urbanístico, estructural, de suelos, hidrosanitario y eléctrico según monto presupuestal	Relaciona certificado N° 1 de contrato con MUNICIPIO DE CALDAS para Realizar estudios y diseños técnicos para centro de integración CID. Contiene diseño arquitectónico, diseño urbanístico, diseño estructural, estudio de suelos, diseño hidrosanitario, diseño eléctrico. Por valor de 52,91 SMMLV. Relaciona certificado N° 2 de	40



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



		<p>contrato con ALCALDIA DE ITAGUI para Realizar estudios y diseños técnicos para proyecto de vivienda de empleados. Contiene diseño arquitectónico y urbanístico, estructural, de suelos, hidrosanitario y eléctrico, diseño eléctrico. Por valor de 1254.66 SMMLV.</p> <p>Relaciona certificado N° 3 de contrato con MUNICIPIO DE CALDAS para Realizar diseños de unidad deportiva Luis Fernando Montoya del Municipio de caldas. Contiene diseño arquitectónico y urbanístico, estructural, de suelos, hidrosanitario y eléctrico. Por valor de 227,86 SMMLV</p> <p>Aporta en tres certificado el diseño arquitectónico y urbanístico, estructural, de suelos, hidrosanitario y eléctrico por valor de 1535,43 SMMLV y se encuentran en RUP</p> <p>Nota: Cumple requisito y se la asignan 40 puntos</p>	
TOTAL CONCAVAS SAS			40

- INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS).

Para los efectos, se asignará un máximo de 10 puntos, de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Oferentes Nacional	5 puntos



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Oferentes Extranjeros	3 puntos
-----------------------	----------

CRITERIO	PUNTAJE
Bienes y Servicios Nacionales	5 puntos
Bienes y Servicios Extranjeros	3 puntos

El proponente deberá presentar un documento donde indique expresamente el o los criterios que según la tabla anterior ofrezca a la entidad, en el evento que el proponente no presente el documento requerido se le asignará cero (0) puntos.

NOTA: El soporte para cada uno de los criterios de calificación será los certificados expedidos por la Entidad competente.

- VERIFICACIÓN INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPORNTE	CRITERIO DE EVALUACION	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	Oferta nacional o extranjero	NO certifica criterio de oferente nacional	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 207 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO			5
CONCAVAS SAS	Oferta nacional o extranjero	A folio 185 certifica criterio de oferente nacional	5
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 185 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS CONCAVAS SAS			10

- PONDERACIÓN DE PUNTAJES

PROponentes	FACTOR	FACTOR	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	35	0	5	40
CONCAVAS SAS	40	40	10	90

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	Proponente	Puntaje
1.	CONCAVAS SAS	90

6. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

O:F Original Firmado

EDWIN CHALA
Contratista – Financiero

OFREY ERNESTO CAMARGO
Contratista – Técnico

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES
Prof. Universitario



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co